



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0042980/2018

Córdoba, 13 NOV 2018

VISTO:

La nota de fs. 4, presentada por la sra. Rosa Arroyo, Directora de la Biblioteca de esta Facultad, donde solicita un pago complementario a la firma Buscalibre Argentina SA motivado en el incremento del precio del dólar del material bibliográfico tramitado por Expte.61742/17;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de la Facultad;

Que se tiene en cuenta lo informado por D.Contabilidad y Tesorería del Area Económica de esta Facultad respecto de informe de fs.10

Que según comunicación vía correo electrónico de la sra.Arroyo y el Area Cotizaciones de la empresa Buscalibre Argentina SA el costo total del texto asciende a \$75000 (Pesos Setenta y Cinco Mil)

Que por Res. Dec. 995/2018 se abona parcialmente la suma de \$ 47322 (Pesos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Veintidós);

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económica Financiera se proceda a emitir un cheque a favor de **Buscalibre Argentina S.A. CUIT: 30-71315180-3**, por la suma de \$27678 .- (Pesos Veintisiete Mil Seiscientos Setenta y Ocho), a los efectos de abonar la Suscripción a Revistas Internacionales.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas al Subsidio Revistas SECYT hasta la suma de \$13998 y el saldo con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2220
gcm/SB


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC